



izquierda **unida** los verdes  
convocatoria por andalucía

## **MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCIA PARA SU APROBACION EN EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MARZO DE 2018 SOBRE DISTRITO 5**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Distrito 5 de nuestra ciudad, es el distrito mejor organizado y con un alto nivel de participación ciudadana así como con objetivos claros sobre lo que sus habitantes quieren que sean sus barrios y sus condiciones de vida. También está declarado como Zona de Necesidad de Transformación Social por la Junta de Andalucía. Desde hace 18 años, han trabajado conjuntamente en la resolución de las situaciones problemáticas de los barrios que la componen a través de la elaboración, diseño y ejecución de un Plan Integral participado y que se ha ido modificando en función de las necesidades y cambios experimentados en el propio Distrito.

A lo largo de estos años, el Ayuntamiento de Huelva, cuando gobernaba el Partido Popular, no participó de manera formal en la estructura del Distrito y tampoco aportó ningún tipo de financiación al Plan Integral, salvo las propias derivadas de sus competencias en materia de servicios públicos, al igual que al resto de zonas de la ciudad (Servicios Sociales, Infraestructura, Urbanismo, etc...). El Plan se financia básicamente de las aportaciones de entidades y las subvenciones de la Junta de Andalucía a través de los proyectos de Zona de Transformación Social, de carácter anual, en concurrencia competitiva y claramente insuficientes para el desarrollo del Plan Integral, al no poder mantenerse la Oficina Técnica del mismo. En años anteriores y a la espera del pago de las subvenciones, entidades del propio Distrito 5, han asumido el mantenimiento de la Oficina Técnica del Plan, debido a la necesidad e importancia que esta oficina tiene para el buen desarrollo y ejecución del mismo. En los años 2016 y 2017 por primera vez, el Ayuntamiento firma un convenio por el cual realiza una aportación de 12.000 € cada año, en nuestra opinión una cantidad muy pequeña teniendo en cuenta el trabajo, la envergadura y la situación de múltiples necesidades sociales a las cuales da respuesta este plan de enorme importancia para una zona declarada de Necesidad de Transformación Social que además debe ser gastado por adelantado para poder ser cobrado, con lo cual no soluciona la situación, siendo la fórmula de convenio la menos adecuada para el funcionamiento del plan.

En las últimas asambleas celebradas en el Distrito 5, se ha puesto de manifiesto en las mismas la necesidad de que se complete la financiación del Plan, para mantener a la Oficina Técnica del mismo y poder ejecutarlo en las condiciones mas óptimas.

Entendemos desde IU Huelva, que el Ayuntamiento, que ostenta la presidencia del Plan Integral, tiene una responsabilidad pública en la financiación del desarrollo de éste que no puede depender única y exclusivamente de la Junta de Andalucía, y que debe tener un mayor protagonismo en esta cuestión, dada la importancia que este Plan Integral tiene para el Distrito 5 y para toda la ciudad. En la actualidad la Oficina Técnica está sin funcionar por falta de financiación, con el consiguiente perjuicio que supone para el buen funcionamiento de la ejecución del Plan Integral en el Distrito.



izquierda **unida** los verdes  
convocatoria por andalucía

Es por ello que el grupo municipal de IULVCA presenta la siguiente:

### **MOCION**

- **Que el Ayuntamiento de Huelva, de acuerdo con el comité director del Plan Integral del Distrito 5, y en la fórmula legal que se vea más adecuada, se comprometa a la financiación de la Oficina Técnica del mismo recogiendo en sus presupuestos una partida específica para ello por valor de 40.000 € .**
- **Que el Ayuntamiento de Huelva, realice una modificación presupuestaria de 40.000 € dirigida a la financiación del Plan Integral del Distrito 5, que se pueda aprobar en el Pleno de Abril de 2018, con el fin de que la Oficina Técnica del Plan pueda reanudar su funcionamiento.**
- **Que el Ayuntamiento de Huelva, recoja anualmente una partida en sus presupuestos destinada específicamente al Plan Integral del Distrito 5.**

**Huelva a 13 de Marzo de 2.018**

**Fdo. Pedro Jiménez San José**  
**Presidente del Grupo Municipal de IU LV-CA en el Ayuntamiento de Huelva**